

ARTICULO 5.- El Dr. Guillermo Serra, queda designado Subsecretario de Técnico de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 904-04 que designa varios Subsecretarios de Estado de Finanzas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 904-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Julio Aníbal Fernández Javier, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del señor Salvador Octavio Campillo Celado.

ARTICULO 2.- El Lic. Rolando Pérez Uribe, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución de Claudia Troncoso.

ARTICULO 3.- El Lic. Griseldy R. Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución de Víctor Leonardo Rodríguez.

ARTICULO 4.- La señora Pura Burgos, queda designada Subsecretaria de Estado de Finanzas, en sustitución de Tomás Regalado Núñez.

ARTICULO 5.- El señor Eric Hazim, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución de Julio Antonio Altagracia Guzmán.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 905-04 que designa al Dr. Humberto Salazar, Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 905-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Humberto Salazar, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 906-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 906-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente